



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

27 de enero de 2012

Núm. 25

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

| | | |
|-------------------|---|----|
| 184/000124 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno de si es necesario informar al Congreso de los Diputados sobre el caso de posible corrupción que afecta a un miembro de la Familia Real (núm. reg. 1482) | 12 |
| 184/000125 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si es necesario conocer los bienes o activos financieros adquiridos por don Juan Carlos de Borbón con la partida presupuestaria para su sostenimiento y el de su Casa y Familia (núm. reg. 1483)..... | 12 |
| 184/000126 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Conocimiento por el Gobierno de los bienes o activos financieros adquiridos por don Juan Carlos de Borbón con la partida presupuestaria para su sostenimiento y el de su Casa y Familia (núm. reg. 1484)..... | 12 |
| 184/000127 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Criterios que utilizará el Gobierno para asignar la cantidad presupuestaria de la Casa y Familia Real en los Presupuestos Generales del Estado (núm. reg. 1485) | 12 |
| 184/000128 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si la Jefatura de Estado no la ostentara un Rey, la cantidad asignada sería la que recibe actualmente (núm. reg. 1486)..... | 13 |

| | Páginas |
|---|---------|
| 184/000129 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si la partida presupuestaria que recibe el Jefe de Estado es proporcional, en relación al cargo y la responsabilidad, al sueldo que recibe el Presidente del Gobierno (núm. reg. 1487) | 13 |
| 184/000130 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Razón por la que el Jefe de Estado recibe una asignación de más de 8 millones de euros anuales por los Presupuestos Generales del Estado, mientras que el Presidente del Gobierno «sólo» recibe menos de 100.000 euros (núm. reg. 1488)..... | 13 |
| 184/000131 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Criterios por los que se modifica anualmente la cantidad asignada presupuestariamente a la Jefatura de Estado (núm. reg. 1489) | 13 |
| 184/000132 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si la partida presupuestaria de la Jefatura de Estado es una partida ajustada a los gastos anuales que tiene la Familia Real (núm. reg. 1490) | 13 |
| 184/000133 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Relación de otras partidas presupuestarias asignadas al Rey, su Casa y su Familia además de las partidas 911M y 911Q (núm. reg. 1491) | 13 |
| 184/000137 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Información que recibe el Gobierno a manera de liquidación presupuestaria, del ejercicio presupuestario del año anterior relativo a la Casa Real (núm. reg. 1495)..... | 14 |
| 184/000141 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Realización de algún estudio comparativo con otros países monárquicos sobre el tipo de fiscalidad por la que se sujetan estas instituciones (núm. reg. 1499) | 14 |
| 184/000142 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si sería positivo hacer públicos los sueldos de los miembros de la Casa Real (núm. reg. 1500) | 14 |
| 184/000143 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si sería un buen ejemplo pedagógico que la ciudadanía conociera la relación que mantienen los miembros de la Familia Real con el fisco (núm. reg. 1501)..... | 14 |

| | | |
|-------------------|--|----|
| 184/000145 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si sería adecuado hacer una auditoría a las cuentas de la Casa Real antes de aplicar un nuevo régimen presidido por la transparencia y la información pública sobre sus gastos (núm. reg. 1503)..... | 14 |
| 184/000146 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Conocimiento por el Ministerio de Economía del gasto del dinero asignado presupuestariamente por ley a la Jefatura de Estado (núm. reg. 1504)..... | 15 |
| 184/000147 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si es necesario que los miembros de la Casa Real tengan la obligación de declarar y registrar las actividades, los bienes y los derechos patrimoniales (núm. reg. 1507)..... | 15 |
| 184/000149 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre el hecho de que los representantes de la soberanía popular deban pronunciarse cada año al aprobar la Ley de Presupuestos Generales del Estado sobre la cantidad a asignar a la Jefatura de Estado sin saber en qué se gasta ese dinero (núm. reg. 1509)..... | 15 |
| 184/000150 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si los Diputados y Diputadas deberían conocer detalladamente a qué se destinan las partidas presupuestarias antes de votarlas (núm. reg. 1510) | 15 |
| 184/000152 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Donaciones que ha recibido don Juan Carlos de Borbón a lo largo de sus años de reinado que hayan pasado a formar parte del Patrimonio Nacional (núm. reg. 1512)..... | 15 |
| 184/000155 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Partida presupuestaria de la que son sufragados los gastos de la Familia Real en los viajes oficiales (núm. reg. 1515) | 16 |
| 184/000156 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Partida presupuestaria de la que son sufragados los gastos de las personas que acompañan a la Familia Real, para su servicio y protección, en los viajes oficiales (núm. reg. 1517) | 16 |
| 184/000157 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Gastos que han tenido las embajadas españolas en los últimos ocho años derivadas de visitas oficiales o privadas de la Familia Real (núm. reg. 1518)..... | 16 |

| | Páginas |
|---|---------|
| 184/000158 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Cuantía de los gastos de los yates de la Familia Real, así como partidas presupuestarias con que son sufragados (núm. reg. 1519)..... | 16 |
| 184/000159 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Partidas presupuestarias con que son sufragados los gastos del parque móvil de la Familia Real (núm. reg. 1520) | 16 |
| 184/000160 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Número de funcionarios que hay adscritos a la Casa/Familia Real (núm. reg. 1521) ... | 17 |
| 184/000161 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Partidas presupuestarias con que son sufragados los gastos de los funcionarios adscritos a la Casa/ Familia Real (núm. reg. 1522) | 17 |
| 184/000162 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Cuantía destinada al conjunto de funcionarios adscritos a la Casa/Familia Real (núm. reg. 1523) | 17 |
| 184/000165 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si es importante que el Gobierno y el Parlamento sepan si el Jefe de Estado tiene beneficios económicos en sus compras e inversiones (núm. reg. 1526) | 17 |
| 184/000166 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Patrimonio Nacional que está a disposición del disfrute de la Familia Real (núm. reg. 1527) | 17 |
| 184/000167 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Coste del personal encargado del mantenimiento del Patrimonio Nacional a disposición de la Familia Real (núm. reg. 1528)..... | 18 |
| 184/000169 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si debe conocer los ingresos monetarios que recibe la Familia Real, al margen de aquellos asignados por los Presupuestos Generales del Estado (núm. reg. 1530)..... | 18 |

| | Páginas |
|---|---------|
| 184/000176 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Actividades de la Casa o Familia Real que son cubiertas por el Programa de los Presupuestos Generales del Estado 911Q de Apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura de Estado (núm. reg. 1537) | 18 |
| 184/000177 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Gastos que incluye el Programa de los Presupuestos Generales del Estado 911Q de «Apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura de Estado» (núm. reg. 1538) | 18 |
| 184/000178 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno de que sea negativo para el desarrollo democrático que las actividades lúdicas del Jefe de Estado puedan ser asociadas a la publicidad de objetos mercantiles (núm. reg. 1539)..... | 18 |
| 184/000179 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre la necesidad de reglamentar un protocolo para evitar que las actividades lúdicas del Jefe de Estado puedan ser asociadas a la publicidad de objetos mercantiles (núm. reg. 1540)..... | 18 |
| 184/000182 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Coste del mantenimiento del Patrimonio Nacional a disposición del disfrute de la Familia Real (núm. reg. 1544) | 19 |
| 184/000183 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si debería existir un régimen de incompatibilidades para los miembros de la Casa Real entre sus actividades públicas de carácter representativo y las privadas (núm. reg. 1545)..... | 19 |
| 184/000184 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Control por el Gobierno de las actividades que con motivo de viajes privados realiza el Jefe de Estado en otros países (núm. reg. 1546) | 19 |
| 184/000185 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Consulta por el Jefe de Estado al Gobierno sobre las actividades previstas en viajes privados a otros países (núm. reg. 1547)..... | 19 |
| 184/000186 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Información por parte del Jefe de Estado al Gobierno sobre las actividades realizadas en viajes privados a otros países (núm. reg. 1548)..... | 19 |

| | Páginas |
|---|---------|
| 184/000187 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Consulta por el Jefe de Estado al Gobierno sobre sus posibles entrevistas a nivel privado con personalidades de otros países (núm. reg. 1549)..... | 20 |
| 184/000188 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Información por parte del Jefe de Estado al Gobierno sobre las entrevistas realizadas a nivel privado con personalidades de otros países (núm. reg. 1550)..... | 20 |
| 184/000189 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Asistencia al Jefe del Estado por parte de miembros elegidos por el Gobierno en sus entrevistas privadas con mandatarios de otros países (núm. reg. 1551)..... | 20 |
| 184/000190 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Consulta por parte del Jefe de Estado al Gobierno sobre sus posibles entrevistas o comunicaciones en cargos militares (núm. reg. 1552)..... | 20 |
| 184/000191 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Comunicación al Gobierno por parte del Jefe de Estado de todas las entrevistas o comunicaciones que mantiene con responsables militares (núm. reg. 1553)..... | 20 |
| 184/000192 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Consulta al Gobierno por parte del Jefe de Estado sobre las personas que lo acompañarán en sus viajes públicos o privados (núm. reg. 1554)..... | 20 |
| 184/000194 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Información que recibe el Gobierno de las gestiones realizadas por los acompañantes del Jefe de Estado en sus viajes públicos o privados (núm. reg. 1556)..... | 21 |
| 184/000199 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Miembros de la Familia Real que, más allá del Jefe de Estado, realizan gestiones diplomáticas en otros países (núm. reg. 1561)..... | 21 |
| 184/000202 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si es necesario instar al Rey a aprender las lenguas cooficiales a fin y efecto de fomentar la pedagogía de la tolerancia lingüística y del plurilingüismo como fenómeno catalizador para una sociedad plural (núm. reg. 1564)..... | 21 |
| 184/000203 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si el Jefe del Estado debe ser lingüísticamente competente en todas las lenguas cooficiales del Estado (núm. reg. 1565)..... | 21 |

| | | Páginas |
|-------------------|---|---------|
| 184/000206 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Previsiones del Gobierno acerca de disponer de los medios necesarios para que el Príncipe de Asturias, don Felipe de Borbón, alcance el dominio estándar de las lenguas catalana, euskera y gallega (núm. reg. 1568) | 21 |
| 184/000207 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Previsiones del Gobierno acerca de disponer de los medios necesarios para que el Jefe de Estado alcance el dominio estándar de las lenguas catalana, euskera y gallega (núm. reg. 1569) | 22 |
| 184/000210 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Número de veces que ha ejercido el Rey el derecho de gracia que le concede la Constitución española (núm. reg. 1572)..... | 22 |
| 184/000211 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Beneficiarios del derecho de gracia concedido por el Rey (núm. reg. 1573)..... | 22 |
| 184/000212 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Tipos de delitos cometidos por las personas beneficiadas por el derecho de gracia ejercido por el Rey (núm. reg. 1574) | 22 |
| 184/000214 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si es adecuado que el cuadro de Dalí, El Atleta Cósmico, fuera adquirido por Patrimonio Nacional para el disfrute exclusivo de la Familia Real en el Palacio de la Zarzuela (núm. reg. 1576)..... | 22 |
| 184/000215 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si es adecuado que Patrimonio Nacional pagara cerca de 3 millones de euros para que el Rey disfrutara en la Zarzuela del cuadro El Atleta Cósmico (núm. reg. 1577) | 23 |
| 184/000217 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si se debe mantener el delito de injurias a la Corona (núm. reg. 001579) | 23 |
| 184/000218 | Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinión del Gobierno sobre si el dinero destinado a la Casa y Familia Real en los Presupuestos Generales del Estado debe estar sujeto a una futura Ley de transparencia e información pública (núm. reg. 1580)..... | 23 |

| | Páginas |
|---|---------|
| 184/000220 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinió del Govern sobre si el procés judicial que afecta a uno de los miembros de la Familia Real pone en tela de juicio la condición hereditaria de dicha Institución (núm. reg. 1582)..... | 23 |
| 184/000221 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinió del Govern sobre si el procés judicial que afecta a uno de los miembros de la Familia Real obliga a tomar medidas para el control y fiscalización de la actividad de la misma (núm. reg. 1583)..... | 23 |
| 184/000222 Autor: Bosch i Pascual, Alfred Tardà i Coma, Joan Jordà i Roura, Teresa Opinió del Govern sobre si, a raíz del proceso judicial que afecta a un miembro de la Familia Real, se deben tomar medidas (núm. reg. 1585)..... | 23 |
| 184/000270 Autor: Centella Gómez, José Luis Fondos dedicados a actividades relacionadas con la Casa Real y al mantenimiento de edificios y personal adscrito a la misma en los Presupuestos Generales del Estado en 2011 y 2012 (núm. reg. 1867)..... | 24 |
| 184/000281 Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Situación actual de Pequeños y Medianos Astilleros en Reconversión (PYMAR) (núm. reg. 1897)..... | 24 |
| 184/000282 Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Tax lease del sector naval (núm. reg. 1898)..... | 25 |
| 184/000283 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Impacto de la moratoria de un año para la incorporación de las personas con grado de dependencia moderada, establecida por Real Decreto-Ley 20/2011 (núm. reg. 1905) . | 25 |
| 184/000284 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Futuro del Plan Nacional del SIDA (núm. reg. 1906)..... | 26 |
| 184/000285 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Secciones, créditos y programas afectados en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por el Acuerdo de No Disponibilidad (núm. reg. 1955)..... | 26 |
| 184/000286 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Secciones, créditos y programas afectados en el Ministerio de Justicia por el Acuerdo de No Disponibilidad (núm. reg. 1956)..... | 27 |
| 184/000287 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Estatuto jurídico y fuero de los miembros de la Casa de S. M. El Rey, de la Familia Real y de la familia del Rey (núm. reg. 1958)..... | 27 |
| 184/000288 Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas a adoptar por el Ministerio de Fomento y ADIF para resolver los problemas de falta de información en la estación ferroviaria del municipio de Alagón (Zaragoza) (núm. reg. 2007)..... | 27 |
| 184/000289 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Previsiones acerca de crear puestos de trabajo (núm. reg. 2027)..... | 28 |
| 184/000290 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Motivos de la relagación de las medidas para la creación de empleo (núm. reg. 2028) | 28 |

| | Páginas |
|---|---------|
| 184/000291 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Error en las previsiones de los ajustes necesarios para la corrección del déficit (núm. reg. 2029) | 28 |
| 184/000292 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Opinión del Gobierno acerca de si la injerencia en las cuentas autonómicas es la medida para contener el déficit de las Comunidades Autónomas (núm. reg. 2030) | 28 |
| 184/000293 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Medidas previstas para traspasar a las transacciones financieras la parte alícuota de esfuerzo fiscal (núm. reg. 2031)..... | 29 |
| 184/000294 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Nuevo programa de lucha contra el fraude fiscal (núm. reg. 2032) | 29 |
| 184/000295 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Cuantificación de la relación coste/beneficio de la congelación del Salario Mínimo Interprofesional (núm. reg. 2033) | 29 |
| 184/000296 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Cuantificación de la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones (núm. reg. 2034) .. | 29 |
| 184/000297 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Previsiones de seguir equiparando derechos reconocidos con cuentas de resultados (núm. reg. 2035)..... | 29 |
| 184/000298 Autor: Barkos Berruezo, Uxue Medidas de emergencia previstas ante el desfase en la provisión de las entidades financieras españolas (núm. reg. 2036) | 29 |
| 184/000300 Autor: Ortiz Castellví, Laia Búsqueda de hidrocarburos en las comunidades autónomas de Castilla y León y el País Vasco (núm. reg. 2068) | 30 |
| 184/000301 Autor: Yuste Cabello, Chesús Extracción de magnesitas en la localidad de Borobia (Soria) (núm. reg. 2071) | 31 |
| 184/000302 Autor: Yuste Cabello, Chesús Acondicionamiento del tramo subterráneo, túnel de la A-68, ubicado en Zaragoza, que conectaría el Paseo María Agustín de la citada localidad con la salida a las autovías y autopistas a la altura de la estación intermodal de Zaragoza (núm. reg. 2072) | 31 |
| 184/000303 Autor: Yuste Cabello, Chesús Medidas para facilitar y fomentar el voto de las comunidades españolas en el exterior reg. 2073) (núm. | |
| 184/000304 Autor: Yuste Cabello, Chesús Firma del convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón relativo al Fondo de Inversiones para Teruel (núm. reg. 2074)..... | 32 |
| 184/000305 Autor: Yuste Cabello, Chesús Cesión de la estación del ferrocarril de Canfranc al Ayuntamiento de dicha localidad (núm. reg. 2075)..... | 32 |
| 184/000306 Autor: Yuste Cabello, Chesús Mantenimiento del material rodante que se encuentra ubicado en la estación ferroviaria de Canfranc (núm. reg. 2076) | 32 |
| 184/000307 Autor: Yuste Cabello, Chesús Mantenimiento del entorno de la estación ferroviaria de Canfranc (núm. reg. 2077) ... | 33 |
| 184/000308 Autor: Yuste Cabello, Chesús Evolución del tráfico de vehículos/año durante los diez últimos años en el tramo de la autopista AP-68 entre Zaragoza y Tudela (núm. reg. 2078)..... | 33 |

| | Páginas |
|--|---------|
| 184/000309 Autor: Yuste Cabello, Chesús Evolución del tráfico de vehículos/año durante los diez últimos años en el tramo de la autopista AP-68 entre Zaragoza y Fraga (núm. reg. 2079) | 33 |
| 184/000310 Autor: Yuste Cabello, Chesús Número de accidentes producidos en los últimos diez años, en la carretera N-232, en su tramo Mallén-Figueruelas, así como de heridos y fallecidos y de vehículos de gran tonelaje implicados (núm. reg. 2080)..... | 33 |
| 184/000311 Autor: Yuste Cabello, Chesús Número de accidentes producidos en los últimos diez años, en la carretera N-II, en su tramo Alfajarín-Fraga, así como de heridos y fallecidos y de vehículos de gran tonelaje implicados (núm. reg. 2081) | 34 |
| 184/000312 Autor: Yuste Cabello, Chesús Funcionamiento del material ferroviario rodante de RENFE que presta el servicio de pasajeros en el trayecto entre Zaragoza y Gallur (núm. reg. 2082) | 34 |
| 184/000313 Autor: Yuste Cabello, Chesús Funcionamiento del material ferroviario rodante de RENFE que presta el servicio de pasajeros en el trayecto entre Zaragoza y Canfranc (núm. reg. 2083)..... | 34 |
| 184/000314 Autor: Yuste Cabello, Chesús Funcionamiento del material ferroviario rodante de RENFE que presta el servicio de pasajeros en el trayecto entre Zaragoza y Caspe (núm. reg. 2084)..... | 34 |
| 184/000315 Autor: Yuste Cabello, Chesús Funcionamiento del material ferroviario rodante de RENFE que presta el servicio de pasajeros en el trayecto entre Zaragoza y Monzón (núm. reg. 2085) | 34 |
| 184/000316 Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca del Plan Estratégico de Infraestructuras (PEIT) (núm. reg. 2086) .. | 35 |
| 184/000317 Autor: Garzón Espinosa, Alberto Estado de la subvención aprobada por la Comisión Mixta Fomento-Cultura en la IX legislatura para las obras de embellecimiento de la plaza del cementerio y del tramo final de las calles San Sebastián y Las Parras, ampliación del cementerio y adecuación de zonas verdes en Casabermeja (Málaga) (núm. reg. 2140)..... | 35 |
| 184/000318 Autor: Ortiz Castellví, Laia Retorno de documentación expoliada y depositada en el «Centro Documental de la Memoria Histórica» de Salamanca (núm. reg. 2141)..... | 35 |
| 184/000319 Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Visita del Príncipe de Asturias a Managua con motivo de la toma de posesión del Presidente de Nicaragua (núm. reg. 2181) | 36 |
| 184/000320 Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Gasto farmacéutico y posibilidad de que se excluyan de la financiación pública el pago de los medicamentos más baratos (núm. reg. 2185) | 36 |
| 184/000321 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Impactos del Acuerdo de No Disponibilidad Presupuestaria durante el primer trimestre de 2012, en materia social, de género y territorial (núm. reg. 2189) | 37 |
| 184/000322 Autor: Ortiz Castellví, Laia Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de la Zona Franca de Barcelona (núm. reg. 2192) | 37 |
| 184/000323 Autor: Oramas González-Moro, Ana María Firma con el Cabildo de Tenerife de la addenda al Convenio para el desarrollo de los proyectos ferroviarios en dicha isla (núm. reg. 2203)..... | 37 |

| | Páginas |
|--|---------|
| 184/000324 Autor: Tardà i Coma, Joan Información relativa al Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona (núm. reg. 2204) | 38 |
| 184/000325 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Incidencia en los asalariados de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de la normativa aprobada por el Gobierno que contempla la subida, por tramos de ingresos y base imponible, del IRPF (núm. reg. 2215) | 39 |
| 184/000326 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Obras accesorias y de llenado de la presa de Iruña (Salamanca) (núm. reg. 2216) | 39 |
| 184/000327 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Ejecución de las obras del tramo «Enlace del PAET de Medina del Campo con la línea de Medina del Campo a Salamanca», del AVE Medina-Salamanca, así como redacción del proyecto de los tramos El Campillo-Cantalpino y Cantalpino-Salamanca (núm. reg. 2217) | 40 |
| 184/000328 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Incidencia en 2012 del decreto de no disponibilidad del crédito aprobado por el Gobierno en las inversiones previstas en la provincia de Salamanca (núm. reg. 2218). | 40 |
| 184/000329 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Fechas previstas para la adjudicación del concurso y comienzo de los trabajos de rehabilitación del edificio del antiguo Banco de España, en Salamanca para Museo Nacional de Arquitectura (núm. reg. 2219) | 40 |
| 184/000330 Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Previsiones de reunión de la Comisión Interinstitucional, así como proyectos, actos e inversiones para 2012 con motivo de la conmemoración del VIII centenario de la creación de la Universidad de Salamanca (núm. reg. 2220)..... | 41 |

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2012.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/000124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno, ante la alarma social e indignación generadas y las derivaciones que puede suponer tal caso para el deterioro de la institución monárquica, necesario informar prontamente al Congreso de los Diputados sobre el caso de posible corrupción que afecta a un miembro de la Familia Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno español necesario conocer los bienes o activos financieros adquiridos por Juan Carlos de Borbón con la partida presupuestaria para su sostenimiento y el de su Casa y Familia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Conoce el Gobierno los bienes o activos financieros adquiridos por Juan Carlos de Borbón con la partida presupuestaria para su sostenimiento y el de su Casa y Familia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué criterios utilizará el Gobierno para asignar la cantidad presupuestaria de la Casa y Familia Real en los Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno español que, si la Jefatura de Estado no la ostentara un Rey, la cantidad asignada sería la que recibe actualmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cree el gobierno que la partida presupuestaria que recibe el Jefe de Estado es proporcional, en relación al cargo y la responsabilidad, al sueldo que recibe el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Por qué el Jefe de Estado recibe una asignación de más de 8 millones de euros anuales por los Presupuestos Generales del Estado, mientras que el Presidente del Gobierno «sólo» recibe menos de 100.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En función de qué criterios se modifica anualmente la cantidad asignada presupuestariamente a la Jefatura de Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno español que la partida presupuestaria de la Jefatura de Estado es una partida ajustada a los gastos anuales que tiene la Familia Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y

Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Al margen de las cantidades asignadas al Rey, su Casa y su Familia, para su mantenimiento y el desarrollo de sus labores, establecidas en las partidas 911M y 911Q (Jefatura de Estado y Apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura de Estado respectivamente), ¿qué otras partidas asignadas al Rey, su Casa y su Familia? Detallar y justificar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Recibe el Gobierno alguna información, a manera de liquidación presupuestaria, del ejercicio presupuestario del año anterior relativo a la Casa Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha realizado el Gobierno español algún estudio comparativo de aquellos países monárquicos sobre el

tipo de fiscalidad por la que se sujetan estas instituciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno español que sería positivo hacer públicos los sueldos de los miembros de la Casa Real? ¿Por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno que sería un buen ejemplo pedagógico que la ciudadanía conociera la relación que mantienen los miembros de la Familia Real con el fisco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al

amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que sería adecuado hacer una auditoría a las cuentas de la Casa Real antes de aplicar un nuevo régimen presidido por la transparencia y la información pública sobre sus gastos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿El Ministerio de Economía conoce cómo se gasta el dinero asignado presupuestariamente por ley a la Jefatura de Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera necesario el Gobierno que los miembros de la Casa Real tengan la obligación de declarar y registrar las actividades, los bienes y los derechos patrimoniales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno español que en un sistema democrático como el actual es de recibo que los representantes de la soberanía popular deban pronunciarse cada año al aprobar la Ley de Presupuestos Generales del Estado sobre la cantidad a asignar a la Jefatura de Estado sin saber en qué se gasta ese dinero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno español que los Diputados y Diputadas, representantes de la soberanía popular, deberían conocer detalladamente a qué se destinan las partidas presupuestarias antes de votarlas? ¿Por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno

español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué donaciones ha recibido Juan Carlos de Borbón a lo largo de sus años de reinado que hayan pasado a formar parte del Patrimonio Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿De qué partida presupuestaria son sufragados los gastos de la Familia Real en los viajes oficiales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿De qué partida presupuestaria son sufragados los gastos de las personas que acompañan a la Familia Real, para su servicio y protección, en los viajes oficiales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué gastos han tenido las embajadas españolas en los últimos ocho años derivadas de visitas oficiales o privadas de la Familia Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿A cuánto ascienden, y con qué partidas presupuestarias son sufragados, los gastos de los yates de la Familia Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Con qué partidas presupuestarias son sufragados los gastos del parque móvil de la Familia Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos funcionarios hay adscritos a la Casa/Familia Real? Detallar por áreas de responsabilidad y Ministerio responsable.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Con qué partidas presupuestarias son sufragados los gastos de los funcionarios adscritos a la Casa/Familia Real? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al

amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué cantidad de dinero es la destinada al conjunto de funcionarios adscritos a la Casa/Familia Real? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno que es importante que el Gobierno y el Parlamento —quienes fijan la cantidad asignada a la Casa Real— sepan si el Jefe de Estado tiene beneficios económicos en sus compras e inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el Patrimonio Nacional a disposición del disfrute de la Familia Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuánto cuesta el personal encargado del mantenimiento del Patrimonio Nacional a disposición de la Familia Real? ¿Cuántos son? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno español que debe conocer los ingresos monetarios que recibe la Familia Real, al margen de aquellos asignados por los Presupuestos Generales? ¿Por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actividades de la Casa o Familia Real son cubiertas por el Programa de los Presupuestos Generales del

Estado 911Q de «Apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura de Estado»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué gastos incluye el Programa de los Presupuestos Generales del Estado 911Q de «Apoyo a la gestión administrativa de la Jefatura de Estado»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno negativo para el desarrollo democrático que las actividades lúdicas del Jefe de Estado puedan ser asociadas a la publicidad de objetos mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí,

y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno la necesidad de reglamentar un protocolo para evitar que las actividades lúdicas del Jefe de Estado puedan ser asociadas a la publicidad de objetos mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuánto cuesta el mantenimiento del Patrimonio Nacional a disposición del disfrute de la Familia Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno que debería existir un régimen de incompatibilidades para los miembros de la Casa Real entre sus actividades públicas de carácter representativo y las privadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Controla el Gobierno las actividades que con motivo de viajes privados realiza el Jefe de Estado en otros países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿El Jefe de Estado consulta al Gobierno sobre las actividades previstas en viajes privados a otros países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿El Jefe de Estado informa al Gobierno sobre las actividades realizadas en viajes privados a otros países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿El Jefe de Estado consulta al Gobierno sobre sus posibles entrevistas a nivel privado con personalidades de otros países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿El Jefe de Estado informa al Gobierno sobre las entrevistas realizadas a nivel privado con personalidades de otros países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿El Jefe de Estado tiene alguna asistencia de miembros elegidos por el Gobierno en sus entrevistas privadas con mandatarios de otros países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿El Jefe de Estado consulta al Gobierno sobre sus posibles entrevistas o comunicaciones con cargos militares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿El Gobierno está informado de todas las entrevistas o comunicaciones del Jefe de Estado con responsables militares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados

y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿El Jefe de Estado consulta al Gobierno sobre las personas que lo acompañarán en sus viajes públicos o privados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿El Gobierno español está informado de las gestiones realizadas por los acompañantes del Jefe de Estado en sus viajes públicos o privados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Más allá del Jefe de Estado ¿qué otros miembros de la Familia Real realizan gestiones diplomáticas en otros países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cree el gobierno necesario instar al Rey a aprender las lenguas cooficiales a fin y efecto de fomentar la pedagogía de la tolerancia lingüística y del plurilingüismo como fenómeno catalizador para una sociedad plural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno que el Jefe del Estado debe ser lingüísticamente competente en todas las lenguas cooficiales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno disponer de los medios necesarios para que el Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, alcance el dominio estándar de las lenguas catalana, euskara y gallega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno disponer de los medios necesarios para que el Jefe del Estado alcance el dominio estándar de las lenguas catalana, euskara y gallega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántas veces ha ejercido el Rey el derecho de gracia que le concede la Constitución Española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Quiénes han sido los beneficiarios del derecho de gracia concedido por el Rey?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué tipos de delitos habían cometido las personas beneficiadas por el derecho de gracia ejercido por el Rey?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno adecuado que el cuadro de Dalí «El Atleta Cósmico», cuyos derechos de reproducción cedió Dalí para apoyar la candidatura olímpica de Barcelona, fuera adquirido por Patrimonio Nacional para el disfrute exclusivo de la Familia Real en el Palacio de la Zarzuela? ¿Por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno adecuado que Patrimonio Nacional pagara cerca de 3 millones de euros para que el Rey disfrutara en la Zarzuela del cuadro «El Atleta Cósmico»? ¿Por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno español que se debe mantener el delito de injurias a la Corona? ¿Por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno español que el dinero destinado a la Casa y Familia Real en los Presupuestos Ge-

nerales del Estado debe estar sujeto a una futura Ley de transparencia pública? ¿Por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno español que el proceso judicial que afecta a uno de los miembros de la Familia Real pone en tela de juicio la condición hereditaria de la más alta institución del Estado? ¿Por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno español que el proceso judicial que afecta a un miembro de la Familia Real obliga a tomar medidas para el control y fiscalización de la actividad de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, don Joan Tardà i Coma y doña Teresa Jordà i Roura, en su calidad de Diputados

y Diputada de Esquerra Republicana-Catalunya Sí, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno español que, a raíz del proceso judicial que afecta a un miembro de la Familia Real, se deben tomar medidas? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2011.—**Alfred Bosch i Pascual, Joan Tardà i Coma y Teresa Jordà i Roura**, Diputados.

184/000270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre la Casa Real, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Detalle de fondos que por todos los conceptos y en cada ministerio se dedican para actividades relacionadas con la Casa Real y al mantenimiento de edificios y personal adscrito a la Casa Real en los PGE 2012, así como lo que se dedicó en los PGE 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado de Izquierda Unida.

184/000281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a situación actual de PYMAR.

Hace unos meses, trascendía la noticia de que la sociedad de garantía PYMAR podría estar al borde de la quiebra. Una situación que estaría motivada por la grave crisis que padece el sector naval que, según manifestaciones de responsables de esta sociedad, habría provocado que «los fondos de PYMAR estén agotados porque ha habido más siniestros de los deseables». En el mismo orden, se señalaba que había que valorar el cierre de la actual línea de avales y «buscar una nueva solución más eficaz para apoyar al naval».

El sector naval pasa por una grave crisis causada, entre otros, por las dificultades de conseguir financiación de los bancos y por el bloqueo de Bruselas al régimen fiscal conocido como *tax tease*. Este estado de cosas genera una gran incertidumbre en el mercado que esta imposibilitando la contratación de nuevos buques, a pesar de que exista una importante demanda que se está desviando a otros astilleros de la UE.

El sector naval en Galicia, que en los años ochenta sufrió una «reconversión» que eliminó miles de puestos de trabajo, fue capaz de recuperar una actividad económica que volvió a generar un volumen de empleo muy importante para un país que tuvo que sufrir diferentes limitaciones impuestas por Bruselas en sus sectores productivos básicos. El sector naval gallego que supone una aportación al PIB en torno al 5,7%, vuelve a pasar por momentos críticos. Se han perdido más de 3.500 empleos de empresas auxiliares y otros tantos están sujetos a un ERE. A esta situación general hay que añadir aquellos casos particulares que, como en el de los astilleros Vulcano de Vigo, dependen de que PYMAR se adhiera al Convenio de Acreedores para poder afrontar un plan de viabilidad con el que afrontar el futuro.

En esta situación, el papel que PYMAR ha desarrollado en el sector desde su creación, sigue siendo imprescindible. Si bien esta sociedad de «Pequeños y Medianos Astilleros en Reconversión» está constituida por el propio sector, también está participada por el Gobierno (depende del Ministerio de Industria) y por las CC.AA., razón por la que consideramos que el Gobierno debe tomar las decisiones necesarias para hacer frente a tan difícil momento. Soluciones que deberían tener en cuenta las medidas necesarias que permitan a los astilleros acceder a la financiación precisa para poder continuar con su actividad productiva.

¿Cuál es la situación actual de PYMAR?

¿Prevé el Gobierno que esta sociedad continúe su actividad orientada a activar el sector naval? De ser así, ¿Qué medidas prevé adoptar el Gobierno para garantizar los mecanismos económicos de esta Sociedad que permitan el Fondo necesario para avalar y garantizar la financiación que necesitan los astilleros y poder seguir construyendo barcos? En caso contrario, ¿a qué se debería?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la actividad productiva del sector naval? ¿No considera necesario arbitrar mecanismos que faciliten y garanticen a los astilleros la financiación necesaria para continuar con su actividad productiva?

La decisión de que Astilleros Vulcano de Vigo tenga futuro, depende ahora de la decisión de PYMAR de adherirse al Convenio de Acreedores cuyo plazo de admisión finaliza el 13 de febrero ¿Ha tenido conocimiento el Gobierno de la decisión de PYMAR a este respecto?

Dado que el futuro de un astillero, con demostrada vocación de continuación, depende fundamentalmente de la decisión que tome PYMAR. ¿Qué actuaciones

prevé el Gobierno al respecto? ¿No considera oportuno establecer las medidas necesarias orientadas a que PYMAR se adhiera al Convenio de Acreedores, imprescindible para afrontar el Plan de Viabilidad? Si es así ¿Cuáles han sido? En caso contrario, ¿a qué se debería? ¿Prevé alguna otra actuación destinada a posibilitar la viabilidad futura de este astillero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2012.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/000282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa al *tax lease* del sector naval.

En relación con el *tax lease* en el ámbito del sector naval, a finales del pasado mes de noviembre trascendió la información de que estaría «encauzada» la solución que permitiría levantar el veto de la UE a un régimen fiscal cuya aplicación es imprescindible para la competitividad de nuestros astilleros.

La información a la que hacemos referencia esta basada en el conocimiento de la existencia de conversaciones entre el Comisario de la Competencia y altos cargos del entonces Gobierno en funciones que, a esas alturas, contaría con un borrador de propuesta para ser remitido a Bruselas. Según estas mismas fuentes, la fórmula que finalmente podría contar con la aprobación de la UE, se basa en el modelo de *tax lease* existente en el Estado francés que, aunque necesitaría de cambios legales para poder aplicarse en España, «ya se había definido la fórmula y el compromiso de llevarlas a cabo».

En estos momentos, la situación del sector naval en Galicia no puede ser más grave por la imposibilidad de los astilleros de acometer nuevas contrataciones. A las dificultades de financiación, ha de añadirse la incertidumbre generada por la suspensión del *tax lease*, sobre todo cuando hay estados europeos que aplican figuras fiscales semejantes. Mientras, en el último año los astilleros españoles solo han contratado dos buques, en otros estados de la UE se han contratado más de 60.

Desde el Gobierno de Galicia, se anunció en sede parlamentaria que plantearían al nuevo Gobierno la necesidad de buscar un sistema de «bonificaciones» fiscales para el sector naval que fuese alternativo al *tax lease*. Por estas razones, se realizan las siguientes preguntas:

¿En qué situación se encuentran las negociaciones del Gobierno con la Comisión de Competencia de la UE a fin de buscar una solución al procedimiento iniciado en relación con el *tax lease*, que bloqueó la contratación en el sector naval?

¿Existe alguna solución al respecto? ¿Cuál es la posición del Gobierno en relación con esta cuestión? ¿Ha presentado el Gobierno alguna alternativa que permita alcanzar acuerdos?

¿No considera el Gobierno que resulta urgente alcanzar un acuerdo que permita a los astilleros alcanzar nuevas contrataciones que posibiliten la vuelta al trabajo de miles de trabajadores?

¿Ha recibido el Gobierno las propuestas de la Xunta de Galicia en relación con este tema? De ser así ¿Cuáles son estas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2012.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/000283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas sobre el impacto de la moratoria de un año para la incorporación de las personas con grado de dependencia moderada, establecida por Real Decreto-ley 20/2011, dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, modifica la Ley de Dependencia 39/2006, de 14 de diciembre, estableciendo la moratoria de un año para la incorporación de las personas con grado de dependencia moderada.

Este se suma al recorte del Gobierno anterior: la supresión de hasta seis meses de la posible retroactividad de derechos y el aplazamiento de hasta cinco años en el pago de derechos atrasados.

La nueva redacción implicará hacer de diferente condición a las personas dependientes de Grado 1 nivel 2, en función de cuándo hayan sido valoradas, antes (166.000 personas) o después de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2011 (1 de enero de 2012). Igualmente, supondrá un retraso en un año (ahora a partir de 2014) en la implantación de las coberturas establecidas para los dependientes de Grado 1 nivel 1, que actualmente son más de 222.000 personas.

Recortar servicios y prestaciones de protección a la dependencia se aleja de las políticas a favor de las familias, de las personas con discapacidad y de los mayores que el Gobierno ha comprometido como prioritarias.

La medida afectará a la mayoría de los más de 166.000 ciudadanos con dependencia leve reconocidos ya en los dictámenes oficiales, aunque tan sólo para un ahorro máximo previsible de 60 € mensuales por cada persona atendida en concepto de aportación AGE por nivel mínimo.

Es incomprensible que pese a los evidentes resultados positivos que presenta la puesta en marcha del SAAD —con más de 190.000 nuevos empleos generados desde 2009 hasta hoy— y ante los retos que debe afrontar la implantación del Sistema de Dependencia (más de un 30% de beneficiarios con derecho reconocido sin prestación efectiva, elevadísimo volumen de prestaciones económicas, lagunas en el Sistema de Información, establecimiento de las condiciones básicas del Régimen de Concierto, desequilibrio financiero entre los diferentes tipos de prestaciones y servicios, desarrollo de la Estrategia de calidad del Sistema, etc.), la única medida que proponga el gobierno sea la paralización de la implantación del Sistema de Dependencia.

Además, el Gobierno ha anunciado la reforma del modelo de financiación del sistema, la prevención y el formato de la autonomía, así como una gestión orientada a garantizar la igualdad: la coordinación socio-sanitaria y criterios comunes de información, gestión administrativa y formación de profesionales.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el ahorro previsto por parte de la Administración Central y las Comunidades Autónomas y su impacto en materia de desarrollo de los servicios y creación de empleo?

¿Cómo se va a evitar la discriminación entre los de Grado 1 nivel 2 en función de si ha sido valorado antes o después del 1 de enero de 2012?

¿En qué medida se garantiza la financiación del 50% del coste público de atención a las personas con derecho reconocido?

¿Qué medida va a adoptar el Gobierno para desarrollar el sistema:

En la prevención y el formato de la autonomía personal.

En la reorientación de las ayudas económicas hacia el desarrollo de los servicios de calidad.

En las medidas de gestión equitativas del sistema: la coordinación socio-sanitaria, la calidad, la formación de los profesionales, las condiciones básicas para el régimen de conciertos, la gestión administrativa y el sistema de información?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El Plan Nacional del SIDA ha dejado de ser una Dirección General (pasando a depender de la Dirección General de Salud Pública) lo que ha creado inquietud en las asociaciones ciudadanas y científicas en relación al futuro del mencionado Plan.

En España hay 150.000 seropositivos y unos 50.000 más que padecen la infección, con unos 4.000 casos más cada año.

El Plan (Multisectorial 2008-2012) del SIDA no debe reducirse, ni en su carácter prioritario ni en sus presupuestos. Es imprescindible mantener las campañas de prevención y concienciación, las pruebas anónimas y gratuitas, la información epidemiológica y la investigación.

¿Está afectado el Plan Nacional de SIDA por el Decreto de no disponibilidad?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para mantener y reforzar el Plan Nacional del SIDA?

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para la elaboración de un nuevo Plan Multisectorial del SIDA a partir del 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre Secciones, créditos y programas afectados en el Ministerio de Sanidad por el Acuerdo de No Disponibilidad, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En la conferencia de prensa de presentación de los acuerdos del Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011, y muy especialmente, del Real Decreto-ley 20/2011, los ministros del Área Económica hicieron referencia al Acuerdo de No Disponibilidad, con un impacto de 409,10 millones de euros en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sin más precisiones.

Por todo ello, para una mayor concreción, se formulan la siguiente pregunta:

¿Qué secciones, créditos y programas, y en qué cuantías, están afectados en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por el Acuerdo de No

Disponibilidad acordado en el Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre Secciones, créditos y programas afectados en el Ministerio de Justicia por el Acuerdo de No Disponibilidad, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En la conferencia de prensa de presentación de los acuerdos del Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011, y muy especialmente, del Real Decreto-ley 20/2011, los ministros del Área Económica hicieron referencia al Acuerdo de No Disponibilidad, con un impacto de 409,10 millones de euros en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sin más precisiones.

Por todo ello, para una mayor concreción, se formulan la siguiente pregunta:

¿Qué secciones, créditos y programas, y en qué cuantías están afectados en el Ministerio de Justicia por el Acuerdo de No Disponibilidad acordado en el Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre Estatuto jurídico y fuero de los miembros de la Casa de S.M. el Rey, de la Familia Real y de la familia del rey, dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Los acontecimientos del caso Urdangarín, más allá del procedimiento judicial en curso, han puesto en evidencia el limbo jurídico que afecta a la Casa Real. Por un lado, el «Real Decreto 1368/1987, de 6 de noviembre, sobre régimen de títulos, tratamientos y honores de la Familia Real y de los Regentes», incluye a los consortes de los hijos del Rey «mientras lo sean o permanezcan viudos», lo que contradice recientes informaciones.

Por otro lado, el Código Penal, en su artículo 485, prevé una protección específica para la Familia Real, y la Constitución Española en su artículo 56.3 establece que sólo «la persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad».

Sin embargo la Corona carece de ley que establezca y desarrolle, como ocurre con las demás Instituciones del Estado, el estatuto jurídico, el fuero, las funciones y las incompatibilidades respectivas.

Tampoco existe la necesaria regulación para dotar de transparencia a las partidas que el Rey recibe de los Presupuestos Generales del Estado para el sostenimiento de la Familia y de la Casa Real, y han sido los mencionados acontecimientos los que han motivado recientemente una mayor información.

Por todo ello, para una mayor concreción, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno promover la modificación del «Real Decreto 1368/1987, de 6 de noviembre, sobre régimen de títulos, tratamientos y honores de la Familia Real y de los Regentes»?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno, tal y como sucede con el resto de las Instituciones del Estado, el desarrollo por Ley de un Estatuto Jurídico y Fuero de la Casa de S.M. el Rey, de los miembros de la Familia Real y de los miembros de la Familia del Rey con sus correspondientes funciones e incompatibilidades?

3. ¿Tiene previsto el Gobierno el desarrollo de la Constitución y la consiguiente modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Tribunal de Cuentas, para dotar de una mayor precisión y transparencia a la declaración de intereses, patrimonio y actividades de los miembros de la Casa de S.M. el Rey, y en relación con la responsabilidad de sus miembros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello, Diputado de Chunta Aragonesista (CHA), en el Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

La estación de ferrocarril de Alagón (comarca de Ribera Alta del Ebro, provincia de Zaragoza) se encuentra en la actualidad en una situación de total abandono, acumulándose múltiples deficiencias: ausencia de megafonía, por lo que ya no se informa acerca de la

llegada o salida de trenes; ausencia de paneles informativos...

Esas carencias suponen un peligro real, ya que, al desconocer qué trenes y a qué hora van a pasar por la estación, los vecinos que bajan o acceden a los convoyes tienen que cruzar las vías ignorando la llegada del próximo tren. De hecho, desde la curva a la estación un tren Alvia se presenta en menos de diez segundos, tiempo insuficiente para que una persona pueda atravesar las vías, con el riesgo que ello conlleva. Tales circunstancias han motivado quejas ante ADIF por parte del grupo municipal de CHA en Alagón, sin haber encontrado respuesta hasta la fecha.

Por ello, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas van a adoptar el Ministerio de Fomento y ADIF para resolver a la mayor brevedad los problemas de falta de información, con los riesgos de accidente que conlleva, en la estación ferroviaria del municipio de Alagón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, diputada de Geroa Bai al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

1. Conocidas las medidas que para hacer frente a la crisis económica —según objeto declarado— el Gobierno ha tomado en los sucesivos Consejos de Ministros de los pasados 30 de diciembre de 2011 y 5 de enero de 2012, y ante la evidencia de que dichas medidas se centran básicamente en la contención del déficit, sin aportar herramientas para el estímulo de la economía:

¿Ha tirado ya el Gobierno del PP la toalla en su objetivo de crear puestos de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/000290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, diputada de Geroa Bai al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del

Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

2. ¿Qué ha cambiado en el tiempo transcurrido entre el pasado mes electoral de noviembre y los pasados 30 de diciembre de 2011 y 5 de enero de 2012 para que aquellas reflexiones en torno al objetivo de creación de empleo queden ahora relegadas, y en su lugar se planteen por toda medida meros recortes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/000291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, diputada de Geroa Bai al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

3. En su debate de investidura, el hoy presidente Rajoy anunció recortes por valor a los 16.500 millones de euros; por el contrario, el pasado 9 de enero la agencia de calificación Moodys apuntó y corrigió que el ajuste ha de ser de 40.000 millones de euros. Ahora el propio presidente, y en comunicación a su grupo parlamentario, dice que comparte esta corrección: ¿Qué ha cambiado del 20 de diciembre hasta hoy? ¿La previsión del déficit? Y si es así, ¿dónde ha estado el error de información que llevó al candidato a la presidencia del Gobierno, tras un mes de traspaso de poderes, a comparecer ante el pleno del Congreso con un desfase en la previsión de estas dimensiones?

Si es así, ¿qué ha cambiado del 13 de diciembre hasta hoy?

Si no es así, ¿qué medidas tomará el Gobierno para frenar previsiones que, como esta, solo pueden generar una innecesaria alarma social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/000292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, diputada de Geroa Bai al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

4. ¿Cree el Gobierno que la injerencia en las cuentas autonómicas es la medida para contener el déficit de las CC.AA.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/000293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, diputada de Geroa Bai al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

5. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para traspasar a las transacciones financieras la parte alícuota de esfuerzo fiscal, tal y como ya se ha hecho a las rentas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/000294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, diputada de Geroa Bai al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

6. Con el programa de lucha contra el fraude fiscal recientemente anunciado por el Gobierno se prevé recaudar un 13% menos que con programa anterior; ¿Cuál es, a los ojos del Gobierno, la bondad del nuevo programa que explicaría en positivo una disminución de la cantidad de dinero negro aflorada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/000295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, diputada de Geroa Bai al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

7. Ante el anuncio de la congelación del Salario Mínimo Interprofesional, ¿tiene el Gobierno cuantificado la relación coste/beneficio de la medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/000296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, diputada de Geroa Bai al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

8. Ante el anuncio de incremento de las pensiones mínimas en un 1%. ¿Tiene el Gobierno cuantificada la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones en el más que previsible caso de un tracto inflacionista superior a ese 1% de subida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/000297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, diputada de Geroa Bai al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

9. Ante el anuncio de recortes en la cartera de atención a la Dependencia, ¿tiene el Gobierno la intención de seguir equiparando derechos reconocidos con cuentas de resultados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/000298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, diputada de Geroa Bai al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

10. El titular de Economía del Gobierno y en declaraciones a Financial Times evaluó en 50.000

millones la necesidad de provisión adicional de las entidades financieras españolas, mientras que el Banco de España estima en 250.000 millones los activos tóxicos sobre suelos en propiedad del sistema financiero o carga sobre el mismo. Ante este desfase que amenaza la liquidez y solvencia del sistema financiero, ¿qué medidas de emergencia piensa tomar el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/000300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El «Real Decreto 1399/2006, de 24 de noviembre, por el que se otorga el permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Enara», situado en las comunidades autónomas de Castilla y León y el País Vasco» otorgó a la «Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.» un permiso de investigación de seis años para la búsqueda de hidrocarburos localizados en las comunidades autónomas de Castilla y León, y el País Vasco.

En dicho Real Decreto, que concretaba el alcance y fases del estudio, así como los compromisos y programa de investigación. Entre estos compromisos, se encuentran definidos en el artículo 2 del Real Decreto, se establecía que durante el tercer y cuarto año del permiso, SHESA debería realizar el diseño el estudio de la viabilidad técnica y económica, y de impacto ambiental, de un posible futuro pozo. No sería hasta el quinto y sexto año, es decir 2011 y 2012, cuando se empezaría la excavación. El texto redundante en su artículo 5.º en el hecho que la autorización se otorga sin perjuicio de otras concesiones y autorizaciones legalmente exigibles, en especial las establecidas en la Ley de evaluación de impacto ambiental.

En julio de 2011, mediante la «Orden ITC/2242/2011, de 14 de julio, por la que se adapta la vigencia del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Enara», se prorrogó el proyecto «Enara» hasta el 2014, pero sin hacer mención ninguna a cambios respecto a las declaraciones de impacto ambiental necesarias.

Sorpresivamente, el pasado noviembre de 2011, mediante la «Resolución de 21 de noviembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, sobre la evaluación de impacto ambiental del proyecto Perforación de un pozo para exploración de hidrocarburos, sondeo ENARA-4, permiso ENARA, término municipal

de Vitoria-Gasteiz, Araba/Álava» la Secretaría de Estado anunciaba lo siguiente: «no es previsible que el proyecto Perforación de un pozo para exploración de hidrocarburos, sondeo ENARA-4, permiso ENARA, término municipal Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), cumpliendo los requisitos ambientales que se desprenden de la presente resolución, vaya a producir impactos adversos significativos, por lo que no se considera necesaria la tramitación prevista en la sección 1.ª de dicha Ley», en referencia al Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

El proyecto Enara se suma a los permisos concedidos en el año 2010 por el gobierno español, que en dicho año aprobó la ejecución de dos proyectos que tenían como objeto la investigación del potencial gaseoso de la costa cantábrica. Esto conllevó la implantación de los proyectos de sondeos exploratorios Fulmar-1 y Pelicano-1 dentro del Permiso de Investigación de Hidrocarburos «Fulmar», en la provincia de Vizcaya. Estos proyectos están dirigidos a sondear las posibilidades de extracción de gas de Esquisto, un gas no convencional cuya extracción es de gran impacto ambiental al realizarse horizontalmente recuperando los restos de gas que impregnan las rocas. La contaminación del agua es inevitable con este sistema, que además perpetúa un modelo energético de hidrocarburos, es decir, de emisiones de CO₂.

Cabe destacar que la extracción del Gas, en caso de que fuera posible, se realizaría mediante la técnica del «fracking» o fractura hidráulica. Esta técnica consiste en la inyección de agua, arena y productos químicos a alta presión para fracturar las rocas madre en las que está contenido el gas o el petróleo. En Francia, la oposición popular llevó primero a la paralización de las prospecciones y, posteriormente, a su prohibición, revocando todos los permisos y aprobando fuertes penas para los infractores. Algunos estados de Estados Unidos, país donde más se ha desarrollado dicha técnica, también han aplicado moratorias en su uso.

Esta técnica de la fractura hidráulica, comporta un gran impacto sobre el medio ambiente y sobre las personas. Diversos estudios de instituciones comunitarias o institutos de gran prestigio internacional destacan que esta técnica requiere un desmesurado consumo de un recurso limitado como es el Agua; las aguas residuales son altamente contaminantes para los acuíferos y reservas de agua en el subsuelo; causa un gran impacto visual y acústico al tratarse de 12 meses de perforación las 24 horas al día; a pesar de que se desconocen los productos químicos utilizados con exactitud, no cabe duda de su elevado nivel de toxicidad; provoca movimientos de las tierras y, además, incrementa exponencialmente la contaminación atmosférica por las fugas inevitables de gas, afectando enormemente a la calidad del aire.

Recientemente la UE se posicionó respecto a la evaluación de estos proyectos de extracción de gas de

esquisto mediante la respuesta E-007027/2011 del Sr. Oettinger, Comisario de Energía, en nombre de la Comisión. Mediante la pregunta E-007027/2011 el miembro del Parlamento Europeo le consultaba a la Comisión respecto el impacto ambiental del proyecto Fulmar, las exploraciones del mar Cantábrico, muy similares a las del proyecto ENARA. La respuesta fue muy concisa en cuanto a que «los proyectos de prospección y explotación de gas de esquisto están regulados por la Directiva de Impacto Ambiental (EIA), que impone a los Estados miembros la responsabilidad de someter ese tipo de proyectos (sean públicos o privados) a evaluación antes de autorizar su ejecución, aplicando, si resulta necesario, el principio de cautela».

¿Puede concretar el gobierno por qué no se sometió a la Evaluación de Impacto Ambiental la perforación de un pozo de 4.864 metros en el término municipal Vitoria-Gasteiz?

¿Considera el gobierno que un pozo para la exploración de Gas de Esquisto es una actividad de «instalaciones Industriales en el exterior para la extracción de gas»?

En caso negativo ¿Qué tipo de actividad considera qué es?

En caso afirmativo ¿Por qué no se aplicó lo previsto en el Anexo II de proyectos contemplados en el apartado 2 del artículo 3 de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos?

¿Va cumplir el gobierno la Directiva 85/337/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1985, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente tal y como ha exigido recientemente la Comisión para este tipo de perforaciones?

En caso negativo ¿Cuáles son las causas de dicho incumplimiento?

En caso afirmativo ¿Es consciente el gobierno que para el cumplimiento de la Directiva de Impacto Ambiental (EIA) se debe paralizar el proceso de construcción del pozo en Vitoria por la Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi (SHESA) y someterlo a Evaluación de impacto ambiental en los plazos y formas previstas por dicha directiva y por la Ley de Impacto Ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/000301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene conocimiento el Gobierno sobre la situación en la que se encuentra la petición de una empresa privada para la extracción de magnesitas en la localidad soriana de Borobia?, en su caso ¿ha elaborado la Confederación Hidrográfica del Ebro un informe sobre el posible impacto ambiental que tendría esta explotación minera sobre los acuíferos y aguas superficiales de los ríos próximos a esta zona que transcurren por territorio castellano y aragonés?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno acondicionar el tramo subterráneo, túnel de la A-68, ubicado en Zaragoza, que conectaría el Paseo María Agustín de la citada localidad con la salida a las autovías y autopistas a la altura de la estación intermodal de Zaragoza, dado que actualmente está cerrado?

En su caso, ¿cuáles son las obras pendientes para proceder a su puesta en servicio?, ¿cuál es el coste estimado para finalizar los trabajos pendientes?, ¿tiene el gobierno algún plazo de tiempo para lograr su apertura definitiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Hemos tenido conocimiento directo de una situación ocurrida en las dos últimas elecciones celebradas el 22 de mayo de 2011 (autonómicas) y el 20 de noviembre de 2011 (generales), y que ha afectado muy sensiblemente la participación electoral de las comunidades españolas del exterior en muchos Consulados. Según la última reforma electoral (Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, por la que se modificó la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General), los electores con residencia permanente en el exterior (residentes «ausentes»), además de poder votar por correo, podían votar en urna en el Consulado español en el que esté inscrito por lugar de residencia.

No obstante, la votación mediante urna fue habilitada por el Consulado correspondiente en días hábiles laborables, en el horario de atención consular. Dado que algunos/as electores/as viven a gran distancia del Consulado más cercano, han encontrado grandes dificultades para ejercer su derecho al sufragio, sobre todo en días laborables, dentro del horario de atención consular.

Es evidente que es mucho más complicado acudir a ejercer el derecho a voto un día laborable (aunque el horario sea extendido) que, por ejemplo, un sábado y domingo. De hecho, en España la jornada de votación electoral se realizó un domingo para que los/as electores/as pudieran acudir a las urnas sin mayores inconvenientes, favoreciendo así el ejercicio del citado derecho de todos y todas los/as ciudadanos/as.

Por ello este diputado formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno habilitar nuevas medidas para facilitar y fomentar el voto de las comunidades españolas en el exterior, posibilitando, por ejemplo, la apertura de urnas en los consulados durante los días festivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Tal y como se indica en la parte expositiva del acuerdo tomado en las Cortes de Aragón el Fondo de inversiones para Teruel constituye un elemento fundamental para propiciar el desarrollo económico del conjunto de la provincia de Teruel y ya desde 1993 viene facilitando

la financiación de proyectos de inversión que promueven la generación de renta, generar empleo y contribuyen a la fijación de población en la provincia de Teruel. En el último convenio, firmado en el año 2007 entre el Gobierno central y el gobierno de Aragón, se fijó que cada una de estas administraciones aportaría 30 millones de euros anuales durante los cuatro años posteriores, por lo que la duración del mismo se extendía hasta el año 2011.

Sin embargo, nos encontramos en el año 2012 y hasta la fecha no se ha producido esta firma.

Por ello, este diputado formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno español firmar el Convenio de Colaboración con el Gobierno aragonés relativo al Fondo de Inversiones para Teruel?, ¿en qué plazo de tiempo?, ¿con qué fondos?

En caso negativo, ¿por qué razones no va a firmarlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El Consorcio Canfranc 2000 ha reclamado al ADIF que ceda la estación de ferrocarril del Canfranc, dentro de los planes previstos por esta entidad para rehabilitar el inmueble y su entorno con fines turísticos y culturales.

Por ello, este diputado formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno atender las demandas del Ayuntamiento de Canfranc y ceder la estación del ferrocarril?, en su caso, ¿cuándo estaría previsto?, ¿en qué condiciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural

ral y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

La suciedad existente y la falta de mantenimiento del entorno de la estación de Canfranc ha provocado que el Ayuntamiento de la citada localidad aragonesa aprobara en pleno recientemente la apertura de un expediente urbanístico contra ADIF al mismo tiempo que se le exigía mantener «que tenga su espacio según la ley, en decoro y buenas condiciones». Además, recordamos, que el pasado 10 de septiembre de 2011 se produjo un incendio que afectó a dos de los coches de pasajeros que se encuentran estacionados habitualmente.

Por ello, este diputado formula la siguiente pregunta:

¿Tiene inventariado el Gobierno el material rodante que se encuentra ubicado en la estación de Canfranc?, ¿qué medidas está tomando para evitar que se produzcan más deterioros en estos vagones?, ¿tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida para poner en valor los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

La suciedad existente y la falta de mantenimiento del entorno de la estación de Canfranc ha provocado que el Ayuntamiento de la citada localidad aragonesa aprobara en pleno recientemente la apertura de un expediente urbanístico contra ADIF al mismo tiempo que se le exigía mantener «que tenga su espacio según la ley, en decoro y buenas condiciones».

Por ello, este diputado formula la siguiente pregunta:

¿Cuándo tiene previsto acatar la resolución del Ayuntamiento de Canfranc para tener en condiciones dignas el entorno de la estación de esta localidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del tráfico de vehículos/año, durante los diez últimos años, con desglose anual, en el tramo de la autopista AP-68 entre Zaragoza y Tudela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del tráfico de vehículos/año, durante los diez últimos años, con desglose anual, en el tramo de la autopista AP-2 entre Zaragoza y Fraga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué número de accidentes se han producido en los últimos diez años, con desglose anual, en la N-232, en su tramo Mallén-Figueruelas?, ¿cuál ha sido el número de heridos durante este periodo y en el mencionado tramo?, ¿cuál ha sido el número de fallecidos durante

este periodo y en el mismo tramo?, ¿cuántos vehículos de gran tonelaje se han visto implicados en el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué número de accidentes se han producido en los últimos diez años, con desglose anual, en la N-II, en su tramo Alfajarín-Fraga?, ¿cuál ha sido el número de heridos durante este periodo y en el mencionado tramo?, ¿cuál ha sido el número de fallecidos durante este periodo y en el mismo tramo?, ¿cuántos vehículos de gran tonelaje se han visto implicados en el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos años llevan en funcionamiento el material ferroviario rodante de RENFE que presta el servicio de pasajeros en el trayecto entre Zaragoza y Gallur?, ¿cuál es la vida media recomendada para este tipo de material?, ¿qué planes tiene el Gobierno para su renovación?, ¿con qué coste económico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos años llevan en funcionamiento el material ferroviario rodante de RENFE que presta el servicio de pasajeros en el trayecto entre Zaragoza y Canfranc?, ¿cuál es la vida media recomendada para este tipo de material?, ¿qué planes tiene el Gobierno para su renovación?, ¿con qué coste económico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos años llevan en funcionamiento el material ferroviario rodante de RENFE que presta el servicio de pasajeros en el trayecto entre Zaragoza y Caspe?, ¿cuál es la vida media recomendada para este tipo de material?, ¿qué planes tiene el Gobierno para su renovación?, ¿con qué coste económico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos años llevan en funcionamiento el material ferroviario rodante de RENFE que presta el servicio de pasajeros en el trayecto entre Zaragoza y Monzón?, ¿cuál es la vida media recomendada para este tipo de material?, ¿qué planes tiene el Gobierno para su renovación?, ¿con qué coste económico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno mantener el Plan Estratégico de Infraestructuras (PEIT) en sus términos actuales?, ¿piensa proceder a su revisión, tal y como estaba contemplado en el texto aprobado por el anterior ejecutivo?, en su caso, ¿va a desarrollar un nuevo programa de infraestructuras?, ¿con qué horizonte?, ¿cuál sería el ámbito participativo e inversor en el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/000317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre estado de la subvención aprobada por la Comisión Mixta Fomento-Cultura en la anterior legislatura para las obras de embellecimiento de la plaza del cementerio y del tramo final de las calles San Sebastián y las Parras-Ampliación del cementerio y adecuación de zonas verdes en Casabermeja (Málaga), dirigidas al Ministerio de Fomento y para las que se solicita respuesta escrita.

En la pasada legislatura el Ministerio de Fomento, a través de la Comisión Mixta establecida en el V Acuerdo firmado con el Ministerio de Cultura tuvo en cuenta, a través de la distribución de los recursos presupuestarios provenientes del porcentaje a que se refiere el artículo 68 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español (1% cultural), la necesidad de

asignar para las «obras de embellecimiento de la Plaza del Cementerio y del tramo final de las calles San Sebastián y las Parras, ampliación del cementerio y adecuación de zona verde en Casabermeja (Málaga)», una aportación máxima de 404.728,93 euros con cargo al ejercicio económico de 2011.

En las fechas presentes el convenio debería estar ya firmado, pero por motivos que se desconocen aún no ha sido así.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los motivos que explican que el Ministerio de Fomento aún no haya firmado el convenio de financiación y ejecución de unas obras que han sido ya aprobadas por la Comisión Mixta Fomento-Cultura?

2. ¿Cuál es el plazo que estima el Ministerio de Fomento para firmar dicho convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

184/000318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El pasado mes de diciembre de 2011 debería haberse producido una nueva remesa de retorno de documentación expoliada y depositada en el «Centro Documental de la Memoria Histórica» de Salamanca, atendiendo a las reuniones de la Comisión mixta Estado-Generalitat de 17 y 27 de octubre de 2011 por el que se identificaban y se establecía un nuevo retorno de documentación catalana de entidades, partidos, sindicatos y particulares. El Ministerio de Cultura no ha cumplido con el compromiso que manifestó públicamente en el mes de julio y no ha cumplido con lo que se acordó en las reuniones de la Comisión Mixta Estado-Generalitat, desconvocando sin motivos evidentes la reunión del Patronato del Centro Documental de la Memoria Histórica, por la que se efectuaba un nuevo regreso antes de finalizar el año 2011.

Cabe recordar que el retorno de «els Papers de Salamanca» está previsto en la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalitat de Catalunya de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica.

¿Qué calendario tiene previsto el gobierno para continuar el trabajo de validación de la documentación depositada en Salamanca y que se debe retornar a sus legítimos titulares en cumplimiento de la Ley 21/2005?

¿En qué fecha piensa convocar el Patronato del Centro Documental de la Memoria Histórica para acordar el retorno de la documentación ya informada y evaluada por la comisión mixta técnica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/000319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La agenda del Príncipe de Asturias durante su reciente asistencia a la toma de posesión del Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, contemplaba diversas reuniones con personalidades de la oposición, y muy especialmente, por su relevancia pública, un encuentro con la ex Presidenta Violeta Chamorro. La presencia en Managua del Príncipe de Asturias ha estado rodeada de cierta polémica. Por un lado, la oposición presionaba para evitar su participación en el acto de toma de posesión de Daniel Ortega por considerarlo que estaba legitimando al Presidente y, por otro, al mismo tiempo, el Príncipe de Asturias ha mantenido contactos con la oposición que han dado pie a que los medios de comunicación nacionales e internacionales cuestionen el resultado de las elecciones y la legitimidad del propio Presidente de Nicaragua, aprovechando la agenda del Príncipe, que de alguna forma ha dado cobertura y resonancia a las denuncias de la oposición, que como reflejan los resultados de las pasadas elecciones ha sido derrotada muy ampliamente (FSLN 62%).

¿Qué opinión le merece al Gobierno que el Príncipe de Asturias haya mantenido reuniones con la oposición precisamente cuando hay una campaña pública de deslegitimación del Presidente de Nicaragua democráticamente elegido por el pueblo nicaragüense?

¿Qué opinión le merece al Gobierno que el Príncipe como representante de España mantenga reuniones que han servido para dar eco a la posición derrotada en las pasadas elecciones y a sus intentos de deslegitimación del Presidente y desestabilización del país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Joan Josep Nuet i Pujals**, Diputado.

184/000320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa al gasto farmacéutico y la posibilidad de que se excluyan de la financiación pública el pago de los medicamentos más baratos.

Según la Consellería de Sanidad de la Xunta, el Ministerio de Sanidad estaría estudiando la posibilidad de excluir de la financiación pública el pago de los medicamentos más baratos.

Al BNG le preocupa seriamente este tipo de medidas porque de llevarse a efecto tendría consecuencias negativas para los sectores sociales con menos recursos económicos. Los medicamentos genéricos de uso habitual como analgésicos o antiinflamatorios que suelen estar entre los más baratos, tendrían que adquirirse por más coste.

Además podría conllevar que se adoptase como hábito la prescripción de medicamentos más caros, con las consiguientes repercusiones en los fondos de la Seguridad Social.

El objetivo de abaratar el gasto farmacéutico no debe pasar por introducir fórmulas que supongan el desembolso de dinero por parte de los usuarios del Sistema Nacional de Salud. El BNG comparte, y así lo ha demostrado en sus posiciones tanto en el Parlamento de Galicia como en el Congreso de los Diputados, la necesidad de reducir el gasto farmacéutico del Estado español, uno de los más altos de la UE, pero existen otras fórmulas para lograr este objetivo.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Es cierto que el Ministerio de Sanidad está estudiando la posibilidad de excluir de la financiación pública el pago de los medicamentos más baratos?

¿No considera que una fórmula de este tipo va a perjudicar a los sectores sociales más desfavorecidos? ¿No cree que se puede incentivar que se prescriban sobre todo los medicamentos más caros?

El BNG comparte la necesidad de reducir el gasto farmacéutico, pero ¿no considera el Gobierno que se deberían estudiar otro tipo de fórmulas que no conlleven mayores gastos para los fondos de la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2012.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/000321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan la siguiente pregunta, sobre Impactos del Acuerdo de No Disponibilidad Presupuestaria durante el primer trimestre de 2012, en materia social, de género y territorial, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En la conferencia de prensa de presentación de los acuerdos del Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011, y muy especialmente, del Real Decreto-ley 20/2011, los ministros del Área Económica hicieron referencia al Acuerdo de No Disponibilidad presupuestaria durante el primer trimestre de 2012.

Para una mayor concreción, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál será el impacto del Acuerdo de No Disponibilidad Presupuestaria durante el primer trimestre de 2012,

- a) en materia social,
- b) en materia de género
- c) y en materia territorial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada Laia Ortiz Castellví, adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación a la muerte de un joven guineano, Idrissa Diallo, en el CIE de la Zona Franca de Barcelona el pasado 6 de enero de 2012, y valorando el alud de denuncias que pesan sobre este centro:

¿Cuántos CIEs disponen de un servicio 24 horas de asistencia sanitaria preparado para atender cualquier urgencia médica?

¿Cuántos CIEs disponen de desfibrilador?

¿Cuántos CIEs disponen de un servicio de traductor permanente tanto para cuestiones legales, como sociales o de salud?

¿Por qué motivos los internos no pueden disponer de su teléfono móvil?

¿Existe alguna previsión del Gobierno para iniciar la regulación de los centros de internamiento para extranjeros que permita unas garantías mínimas a las personas internas?

Atendiendo a la naturaleza no penal de los CIEs, ¿Cómo valora el Gobierno la existencia de celdas de castigo?

Atendiendo a la naturaleza no penal de los CIEs, ¿Cómo valora el Gobierno el uso de esposas tanto en el interior del centro como en los traslados de las personas?

¿Qué tipo de control permanente se ejerce sobre los condenados penales que desde la última reforma del Código Penal también se internan en los CIEs dado que se sustituye la pena de prisión por la de expulsión?

¿Cuántas denuncias por malos tratos se han presentado contra en CIE de la Zona Franca de Barcelona desde su entrada en funcionamiento en el año 2006?, ¿cuántos expedientes, informativos y/o disciplinarios, se han abierto para comprobar la veracidad de estas acusaciones?

¿Cuántas personas han muerto en el Centro de la Zona Franca de Barcelona desde su entrada en funcionamiento en el año 2006?

¿Por qué motivos no se utilizan los recursos disponibles de las ONGs para la prestación de asistencia jurídica, social y sanitaria, permitiendo su entrada en los centros de internamiento de inmigrantes?

¿Ha abierto el Ministerio de Interior una Investigación acerca del CIE de la zona Franca de Barcelona? ¿Es cierto que ha habido malos tratos a internos en el Centro de la Zona Franca de Barcelona? En caso afirmativo, ¿Se han impuesto sanciones a los agentes responsables de ellas?, ¿qué medidas de control adoptará el Gobierno para reducir el riesgo para la integridad física de las personas retenidas en el CIE de la Zona Franca de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2012.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/000323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Oramas González-Moro, diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El Cabildo Insular de Tenerife, y el Ministerio de Fomento han venido colaborando desde el año 2009 en el desarrollo de los proyectos ferroviarios de la isla de Tenerife. Dicha colaboración se ha traducido en la firma de sendos convenios para el año 2009 y para el bienio 2010-2011 cuyo objeto era la elaboración de los estudios y proyectos necesarios para la implantación de

ferrocarriles en la isla de Tenerife. El Ministerio también suscribió idénticos Convenios con el Cabildo Insular de Gran Canaria para el mismo fin.

El Convenio 2010-2011 preveía inicialmente el desembolso por parte del Ministerio de Fomento de 8 millones de € en 2010 y 2 millones de € en 2011. Con cargo a los presupuestos del Estado de 2011, se aprobó consignar una partida adicional para la anualidad de 2011 por importe de 8 millones de €, de forma que se pudieran completar las necesidades financieras requeridas para la finalización de la fase de estudios técnicos y proyectos.

En sucesivas reuniones de las comisiones de seguimiento del convenio vigente se acordó la necesidad de contratar los trabajos por parte del Cabildo de Tenerife (requisito necesario para acreditar antes de la finalización de 2011 de la totalidad del gasto, incluyendo las cantidades adicionales que se ampliaron en el presupuesto de 2011) informando los representantes del Ministerio que la firma de la addenda se produciría en breve.

Siguiendo estas indicaciones emanadas de la Comisión Bilateral, el Cabildo Insular ha venido desarrollando los trabajos correspondientes a dicho Convenio en el entendimiento de que la addenda se firmaría.

Sin embargo, lamentablemente y hasta la fecha no se ha llegado a formalizar la firma de la correspondiente addenda al Convenio en vigor y, por lo tanto, no se ha podido disponer de los 8 millones de euros adicionales, a pesar de que, en virtud de las conclusiones de las citadas Comisiones, existen obligaciones por parte del Cabildo de Tenerife con contratistas y proyectistas derivadas del desarrollo de los trabajos, causando un grave perjuicio a dichos terceros.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente pregunta:

¿Cuándo piensa firmar el Ministerio de Fomento con el Cabildo de Tenerife la addenda al Convenio para el desarrollo de los proyectos ferroviarios en la isla de Tenerife y cumplir con ello con los acuerdos que se deducen de las Comisiones bilaterales de seguimiento del Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2012.—**Ana María Oramas González-Moro**, Diputada.

184/000324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya-Sí, adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Tiene conocimiento el actual gobierno de la negativa de autorización de permiso de visita al Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona al del Síndic de Greuges de Catalunya?

¿Considera el gobierno la necesidad de permitir el acceso al Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona al Síndic de Greuges de Catalunya?

¿Tiene previsto el Gobierno entre sus medidas inmediatas a tomar, la de redactar el reglamento para los Centros de Internamiento de Extranjeros que mandata la Ley de Extranjería? En caso afirmativo, ¿en qué fecha prevé darlo a conocer?

¿Cuántas personas están internas en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona en fecha 1 de enero de 2012?

¿Cuál es el número de internos en el conjunto de los Centros de Internamiento de Extranjeros existentes en el Estado español a fecha 1 de enero de 2012?

¿Cuáles son las nacionalidades de las personas internadas en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona en fecha 1 de enero de 2012?

¿Tiene conocimiento el gobierno de la posible falta de personal competente para llevar a cabo las necesarias tareas de interpretación idiomática en el Centro de internamiento de Extranjeros de Barcelona?

¿Cuántos funcionarios competentes lingüísticamente para llevar a cabo las tareas de traducción idiomática están dedicadas a esta labor en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona?

¿Cuál es el tiempo medio de estancia de las personas en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona?

¿Qué actividades se organizan en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona dedicadas a las personas internadas?

¿Qué número de personas fueron expulsadas del Estado después de ser internadas en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona en los años 2009, 2010 y 2011?

¿Qué número de personas no fueron expulsadas del Estado después de ser internadas en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona en los años 2009, 2010 y 2011?

El viernes día 6 de enero de 2012 en el Centro de Internamiento de Extranjería de Barcelona falleció un interno al parecer a causa de un infarto de miocardio. Según la prensa, otros internos denunciaron la falta de diligencia en su asistencia. ¿Conoce el gobierno el alcance de dicha denuncia?

El viernes día 6 de enero de 2012 en el Centro de Internamiento de Extranjería de Barcelona falleció un interno al parecer a causa de un infarto de miocardio. Según la prensa, otros internos denunciaron la falta de diligencia en su asistencia. ¿Ha procedido el gobierno a abrir un expediente a fin y efecto de conocer la realidad de los hechos acaecidos?

El viernes día 6 de enero de 2012 en el Centro de Internamiento de Extranjería de Barcelona falleció un

interno al parecer a causa de un infarto de miocardio. Según la prensa, otros internos denunciaron la falta de diligencia en su asistencia. ¿Cuáles fueron los hechos acaecidos atendiendo a la información de la dirección del Centro?

¿Considera el gobierno la necesidad de la existencia de un juez de vigilancia en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona?

¿Cuál es la razón por la que no existe un juez de vigilancia en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona?

¿Existe en el Centro de Internamiento de Barcelona un servicio médico permanente para asistir a las personas internadas?

¿Qué número de personas profesionales de la medicina están destinados al Centro de Internamiento de extranjeros de Barcelona para la atención de los internos?

¿Qué Centros de Internamiento de extranjeros del Estado español tiene asignados un juez de vigilancia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2012.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

184/000325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El pasado 30 de diciembre de 2011, el Consejo de Ministros aprobó aumentar, para 2012 y 2013, el porcentaje del IRPF al que tributa cada ciudadano/a en función de los tramos de cotización según ingresos.

En concreto, se fijan siete tramos en función de la base imponible del IRPF, y a cada uno se añade una retención adicional.

| Base imponible desde | Hasta | Retención | Adicional | Total |
|----------------------|----------|-----------|-----------|--------|
| 0,00€ | 17.707€ | 24,00% | 0,75% | 24,75% |
| 17.707€ | 33.007€ | 28,00% | 2,00% | 30,00% |
| 33.007€ | 53.407€ | 37,00% | 3,00% | 40,00% |
| 53.407€ | 120.000€ | 43,00% | 4,00% | 47,00% |
| 120.000€ | 175.000€ | 44,00% | 5,00% | 49,00% |
| 175.000€ | 300.000€ | 45,00% | 6,00% | 51,00% |
| 300.000€ | — | 45,00% | 7,00% | 52,00% |

Estos porcentajes no se aplicarán de forma directa sobre la nómina, sino que se contemplarán las deducciones previstas por la normativa en función del estado civil, la situación familiar, los ingresos y el número de hijos a cargo.

Según la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE (correspondiente a 2009 y publicada el 22 de junio de 2011), el salario en Castilla y León asciende a 21.037,21 euros de media anual.

Por todo ello, se pide:

Detalle, por tramos y número de personas por tramos según ingresos, y por provincias, de cómo afectará a los asalariados de la Comunidad Autónoma de Castilla y León la reciente normativa aprobada por el Gobierno de la Nación que contempla la subida, por tramos de ingresos y base imponible, del IRPF.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

184/000326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El pasado 26 de julio de 2011, el BOE (núm. 178, sec. V-A, pág. 80155), publicaba el anuncio de formalización de contratos de la Dirección General del Agua, dependiente del entonces Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para acometer complementarias n.º del modificado n.º 1 del proyecto de obras accesorias de la presa de Iruña (Salamanca), con número de expediente 02. 141-0117/2B11.

Dichos trabajos fueron adjudicados el 21 de diciembre de 2010, formalizándose el contrato con el contratista, Península de Contratas, S.A., y Construcciones y Obras Valbuena, S.A., en U.T.E., el 16 de mayo de 2011, por un importe total de 1.146.919,66 euros.

Habida cuenta de que ejecutar estas obras es condición anterior al llenado de la presa, se pregunta:

¿Cuándo finalizaron, si es así, las obras y cuándo se procederá al llenado formal de la presa de Iruña?

En caso de que aún queden pendientes actuaciones de obras civil, ambiental o de trámite administrativo

para su llenado, ¿qué actuaciones faltan y qué plazos maneja el Gobierno de la Nación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

184/000327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El pasado 21 de octubre de 2010, el BOE (núm. 255, sec. V-A, pág. 114745), publicaba la resolución del anuncio de licitación de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias para ejecutar y construir la plataforma del enlace PAET Medina del Campo con la línea Medina del Campo a Salamanca, de la línea de Alta Velocidad Madrid-Olmedo-Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro (Corredor Ferroviario Norte-Noroeste hasta Salamanca).

El importe total de la adjudicación fue de 36.724.960,62 euros, resultando el contratista elegido a la empresa Obrascon Huarte Lain, S.A.

El tramo objeto de esta adjudicación, denominado «Enlace del PAET de Medina del Campo con la Línea de Medina del Campo a Salamanca», es el más oriental de los tres en que se ha dividido la línea entre Medina del Campo y Salamanca, permitiendo su trazado la conexión entre la nueva infraestructura y la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. Este enlace se materializa mediante una plataforma de doble vía de 3,5 km de longitud, y dos ramales de vía única en que ésta se bifurca (de 2,5 km y 3,3 km) para conectar a ambos lados de la doble vía de la LAV Madrid-Galicia, a la altura del Puesto de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) de Medina del Campo, actualmente en fase de ejecución de obras.

El tramo se ubica en los términos municipales de Medina del Campo y El Campillo, en la provincia de Valladolid. En su extremo suroeste, más próximo a Salamanca, se construirá una plataforma de doble vía de ancho internacional que conectará con los trazados de los otros dos tramos en proyecto, cuyo recorrido discurrirá en paralelo y por el oeste de la actual línea ferroviaria entre Medina del Campo y Salamanca.

Los otros dos tramos de la futura Línea de Alta Velocidad Medina del Campo- Salamanca son El Cam-

pillo-Cantalpino y Cantalpino-Salamanca, actualmente en fase de proyecto.

Por tanto, se pregunta:

— ¿Qué ritmo de ejecución llevan las obras del tramo «Enlace del PAET de Medina del Campo con la Línea de Medina del Campo a Salamanca», primero de los tres tramos en que se ha subdividido el futuro AVE Medina-Salamanca?

— ¿Cuándo prevé el Gobierno de la Nación completar la redacción del proyecto de los tramos El Campillo-Cantalpino y Cantalpino-Salamanca, a fin de licitar y adjudicar cuanto antes las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

184/000328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Consejo de Ministros celebrado el 30 de diciembre de 2011 aprobó un decreto de no disponibilidad del crédito, que limitará temporalmente los gastos en que puede incurrir cada departamento del Ejecutivo hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012.

¿Cómo afectará en 2012 a las inversiones previstas en la provincia de Salamanca por el anterior Ejecutivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

184/000329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El pasado 1 de agosto de 2011, el BOE (núm. 183, sec. V-A, pág. 81349), publicaba anuncio de licitación de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas para acometer las obras de rehabilitación del edificio del antiguo Banco de España, en Salamanca, para Museo Nacional de Arquitectura.

El presupuesto base de licitación ascendía a un importe total de 12.853.598,40 y se marcaba un plazo de ejecución de 36 meses. El anuncio establecía como fecha límite para la presentación de ofertas el 14 de septiembre de 2011, fijando la apertura sobre oferta económica y técnica para el 25 de octubre de 2011.

Habida cuenta que han transcurrido ya tres meses desde la apertura de las plicas, se pregunta:

¿Cuándo prevé el Gobierno de la Nación proceder a adjudicar el concurso y comenzar los trabajos de rehabilitación del antiguo Banco de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

184/000330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El pasado 8 de diciembre de 2008, el BOE (núm. 295, pág. 49021), publicaba el Real Decreto 1980/2008, de 28 de noviembre, por el que se creaba la Comisión Interinstitucional para la conmemoración del VIII centenario de la creación de la Universidad de Salamanca, al objeto de impulsar y coordinar los diversos actos y acontecimientos que en su honor puedan celebrar la Administración General del Estado y sus organismos o entidades dependientes.

El citado Real Decreto fijaba la presidencia de la Comisión a la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia.

Habida cuenta que la referida Comisión manejaba un plan de trabajo, con inversiones anuales periodificadas hasta el año 2018, se pregunta:

¿Cuándo se prevé reunir la Comisión?

¿Qué proyectos, actos y acontecimientos se prevén desarrollar para 2012?

¿Qué previsiones de inversión maneja el Gobierno de la Nación para impulsar el VII Centenario de la Universidad en 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2012.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

